

Contrato N.	695-2024
Objeto general	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTAPARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL A LAS ASOCIACIONES PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Objetivo específico / Alcance	Elaborar de forma participativa un plan estratégico acorde con el objeto de las Asociaciones APROLES, APICABAL, ASOPORSAC, APISARC Y GREMIO GANADERO.

Actividad	Fotografías
Aplicación de un diagnóstico a través de la metodología VEO (Valoración del Estado Organizacional), la cual nos dio un panorama del estado actual de la Asociación, y formulación del Plan estratégico.	
Fecha	
12 al 24 de noviembre de 2024	
Lugar	
Secretaría de medio ambiente, desarrollo rural y bienestar animal-Umata	 

Actividad	
Identificación de registros contables de la operación comercial y rendición de informes. Actualización de datos asociativos	
Fecha	
25 noviembre al 3 de diciembre de 2024	
Lugar	
Oficina APROLES	

Actividad	Fotografías
Consolidación de línea base con criterios de focalización y caracterización campo – innova. Presencia de ASOPORSAC para el plato principal de santa rosa de cabal.	 inicio del curso derivados lacteos SENA

Fecha	
28-11-2024	
Lugar	
Día de campo de la asociación de productores de leche de Santa Rosa de cabal en el sector Santa Rita.	 

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO VEREDA/ CORREGIMIENTO: MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DE CABAL

FECHA: 28-11-24

HORA: 10:00am

LUGAR: Secretaría de medio ambiente, desarrollo rural y bienestar animal- UMATA

OBJETIVO:

Día de campo con la asociación de productores de leche de Santa Rosa de Cabal
“APROLES”

ASISTENTES: 34 Asistentes

ORDEN DEL DÍA:

Nº	TEMA	RESPONSABLE
1	LOGISTICA	VALENTINA RODRIGUEZ JIMENEZ
2	CHARLA SOBRE ENSILAJE DE PULPA DE CAFE	EXTENSIONISTA GOBERNACION
3	CHARLA SOBRE CRIA DE ORO	PROFESIONAL DE LABORATORIO OUROFINO
4	CHARLA SOBRE CALIDAD DE LECHE – FERTILIZACION DE PRADERAS	LAVAL-PRECISAGRO
5	CHARLA SOBRE	HIPOCALCEMIA

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

No.	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Se realizó reunión con los asociación de productores de Leche de Santa Rosa de

Cabal, con el fin de actualizarlos sobre los diferentes temas como lo son la elaboración de ensilaje pulpa de café, la cual es una alternativa de suplemento para los productores donde pueden usar lo que le sobra de su producción de café, en la otra charla se habla sobre la cría de oro este tema fue de gran impacto para los asociados ya que les explicaron paso a paso lo que se debe hacer con las crías de sus vacas dejando como conclusión que el éxito de todo animal es la atención del ternero al momento del parto; en la charla sobre la calidad de la leche tocaron todos los temas relacionados con las buenas prácticas de ordeño; también se dio el tema de fertilización dejando como enseñanza que cada ganadero debe ser agricultor para tener éxito en sus praderas y así tener buena alimentación que se verá reflejada en la producción de leche y por último se habló sobre el tema de hipocalcemia dando claridad que se debe tener un animal bien nutrido para que no sucedan estos casos que pueden reflejar grandes pérdidas económicas en el hato.

COMPROMISOS (Si los hay): En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE
1		
2		

ANEXOS:

Firma Valentina Rodríguez Jimenez
VALENTINA RODRIGUEZ JIMENEZ
C.C.1093.222.274

Scanned with CamScanner

Nombre de la Actividad		Línea estratégica		Programa																					
Fecha Actividad		Lugar Actividad		Campo Inova																					
Dependencia responsable		Comuna o Corregimiento		Consolidación del proyecto CAMPO INNOVA en el municipio de Santa Rosa De Cabal																					
No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero				Grupo poblacional				Grupo Étnico Identidad Cultural				Teléfono	Dirección	Firma							
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad				Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar		
1	José Arnulfo Durano	X		X								X										304129504	Santa Rita	José Arnulfo Durano	
2	Jesús A. Hurtado	X		X									X									321862510.	Yarumal	Jesús Hurtado	
3	Victor A. Largo	X		X								X										346763374	Alto Yarumal	Victor Largo	
4	Carlos M. Bohada	X		X								X										3106474334		Carlos M. BH	
5	Cristóbal Delgado	X		X								X										319310508		Cristóbal Delgado	
6	José Lina Edrúg	X		X								X										3206105237	Yarumal	José Lina Edrúg	
7	Fredy Londono	X		X							X													San Andrés	Fredy Londono
8	Roy Quintero	X		X							X											3149436523		Roy Quintero	
9	Andrés Barón	X		X							X											3112610992		Andrés Barón	
10	Dame Ruiz	X		X							X											3108746216		Dame Ruiz	
11	Rafael Gómez	X		X							X											3118260184		Rafael Gómez	
12	Lina Melina	X		X							X											3206191164		Lina Melina	
13	Berlin García	X		X							X											3108242441	Santa Rita	Berlin García	
14	Miguel Vargas	X		X							X											3211209299	Yarumal	Miguel Vargas	
15	Eduardo Jarama	X		X							X											3173234435	Colombia	Eduardo Jarama	

ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Programs: Campo-Innova

Consolidación del proyecto CAMPO INNOVA en el municipio de Santa Rosa De Caba

[illegible]

LOGO	NOMBRE DE LA ASOCIACION NIT ###				
PLAN DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN					
RESUMEN EJECUTIVO					
OBJETIVO					
COMPONENTE	PREGUNTAS ORIENTADORAS		DESCRIPCIÓN		
Definición del producto		¿Qué se va a vender?		Características del producto	
				Normas técnicas	
		¿Cómo se va a vender?		Marca	
				Apariencia	
				Garantía	
Definición del mercado objetivo		¿Cuál es el segmento del mercado que deseo trabajar?		Características de los consumidores	
		¿Quién es el consumidor final?		Nivel de compra y consumo	
				Preferencias	
Análisis de Tendencias		¿Cómo está el mercado en este momento?			
		¿Cuál es el tamaño del mercado?			
Análisis de la competencia		¿Quiénes son sus competidores directos?		Cantidad de competidores en la región	
		¿Cuáles son las debilidades, oportunidades, fortalezas y Debilidades del producto de la competencia?		DOFA	
		¿Cómo reaccionar ante una modificación de precio de la competencia cuando mi producto salga al mercado?			
		¿Cuáles son los productos sustitutos de su bien?			

Distribución del producto		¿En dónde se va a vender?		Ubicación de los consumidores	
				Puntos de venta	
		¿Cuáles son los canales de distribución del producto?		Necesidades de Transporte	
				Intermediarios	
Estructura de precios		¿A cómo se va a vender?		Costos de producción	
				Costos de pos cosecha	
				Rentabilidad	
				Flexibilidad del precio	
Ventas		¿Cuánto deseo vender de mi producto?		Niveles y metas altas pero alcanzables	
Meta de Producción		¿Cuánto se espera producir?		Volumen de producción esperado	
Promoción o Publicidad		¿Cómo se va a promocionar el producto?		Estrategias de Ventas del producto	
				Empaque a utilizar	
				Medios que se utilizarán para la publicidad	



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

**PLAN ESTRETEGICO ORGANIZACIONAL
2024-2026**

REPRESENTANTE LEGAL: JOHN JAIRO PINILLA

PRESENTADO POR: Valentina Rodríguez Jiménez
Diciembre 3 de 2024

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

PRESENTACION

El plan estratégico de la asociación de apicultores de santa rosa de cabal "APICABAL" se basa en la proyección de tener una empresa sólida en la cual las 17 familias que pertenecen a este gran proyecto puedan tener una mejor calidad de vida, por ende se propende a tener una **Visión** donde describa el objetivo a largo plazo de la empresa, **Misión** donde Explica la razón de ser de la empresa unos **Objetivos** donde se establece las metas que la empresa debe alcanzar, un **Plan de acción** donde define cómo la empresa alcanzará sus objetivos, unas **Tácticas** donde Especifica las acciones que se utilizarán para alcanzar los objetivos, unos **supuestos estratégicos** donde analiza tendencias y eventos disruptivos para evaluar su impacto en los objetivos y un **Diseño de planificación estratégica donde** Transforma la estrategia en planes que se puedan ejecutar.

Planear con una buena participación de asociados comprometidos tiene grandes ventajas de tener una sostenibilidad y crecimiento de la unidad productiva y por ende fortalecer cada uno de los núcleos familiares de la asociación en cuanto a la parte económica, social, profesional, ambiental y demás.

La asociación de Apicultores de santa rosa de cabal "APICABAL", tiene un gran objetivo el cual es la unión de todos los pequeños productores de abejas y así poder seguir fortaleciendo todas las áreas de esta organización, la asociación sigue esforzándose para iniciar un proceso de comercialización estable y así poder crecer en el sector apicola y por ende mejorar los ingresos de cada núcleo familiar.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

CONTEXTO

La asociación de apicultores de santa rosa de cabal "APICABAL" tiene su sede principal calle 14 N° 11-39 en las instalaciones de la secretaria de medio ambiente desarrollo rural y bienestar animal de Santa Rosa de Cabal ubicado en el departamento de **Risaralda**. La Ciudad de las Araucarias como es conocida tiene una superficie de 564 km² y se sitúa en la región andina colombiana, específicamente la **región cafetera**. Tiene un clima templado de montaña, con temperatura promedio de 19 °C, a 15 km de Pereira. Sus coordenadas son 4 grados 52 minutos de latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste.

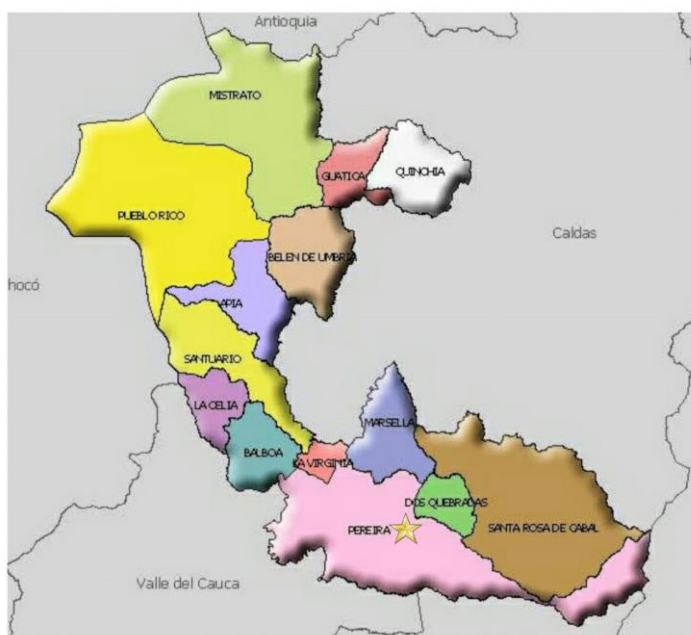


Figura No 1: Ubicación del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

La asociación de apicultores de santa rosa de cabal se identifica con la sigla "APICABAL", es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

APICABAL se crea hace un año debido a la necesidad de unir los pequeños productores de miel y por ende buscan proteger el sector apícola, ya que este cumple una gran función en la biodiversidad, en la parte administrativa cada uno cumple su rol dándole organización y con interés de seguir creciendo.

La asociación de apicultores de santa rosa de cabal "APICABAL" fue inscrita ante cámara de comercio hace un año.



Imagen No 2: Imagen Corporativa APICABAL

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

“APISARC”

NIT. 900132924-1

MISION

Producir miel y otros productos derivados de manera sostenible, priorizando el bienestar y la protección de la abejas; buscamos ofrecer a la comunidad de Santa Rosa de Cabal una variedad de productos naturales y de alta calidad, fomentando al mismo tiempo una mayor conciencia sobre la importancia de los polinizadores para nuestro ecosistema.

VISION

Para el 2027 ser reconocidos como líderes en la producción de miel y sus derivados de alta calidad, comprometidos con el cuidado y la protección de las abejas; convirtiéndonos en un referente en la comunidad local, regional y nacional por nuestro esfuerzo en fomentar una relación armoniosa entre los seres humanos y los polinizadores, inspirando a otros a adoptar prácticas sustentables.

POLITICA

La asociación de **piscicultores** de Santa Rosa de Cabal “APISARC”, tiene el firme compromiso de cumplir con la Misión y Visión, administrando eficazmente sus recursos, buscando solidez y estabilidad empresarial y promoviendo una cultura de calidad que permita satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

PROPUESTA DE VALOR

- Garantía de que es miel pura
- Mantiene sus propiedades naturales
- Influye en la supervivencia de las abejas
- Respetuosos con el medio ambiente

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39

Teléfono: 3234123926

“APICABAL”



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

DESARROLLO DEL PLAN POR COMPONENTES

El plan estratégico se construyó en base a cinco (5) componentes que son: **1) Gerencia y Administración 2) Desarrollo Humano 3) Negocios y Servicios 4) Democracia y Participación 5) Patrimonio**, buscando propiciar espacios para APROLES que permitan mejorar las debilidades que en la actualidad posee y consolidarse en la región como organización líder en el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores agropecuarios, se construyó para ser ejecutado en dos años es decir 2024-2026.

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

- Trabajar en la formulación del plan estratégico, operativo y comercial con la participación activa de la base.
- Si la organización no tiene plan estratégico, operativo y comercial, se debe trabajar en su formulación con la participación activa de la base.
- Definir indicadores y establecer responsables para su evaluación y monitoreo.
- Gestionar la contratación de recursos humanos.

ADMINISTRACIÓN

- Establecer el reglamento del manejo de caja chica para las organizaciones que la tienen. Las que no tienen caja y realizan gastos menores, deben establecerla y reglamentarla.

GESTIÓN

- La organización debe tener un expediente actualizado por socio, un directorio de entidades de apoyo, cooperación o contratantes, y establecer un banco de proyectos para su gestión.
- Gestionar de 1 a 3 convenios o contratos con instituciones públicas y/o privadas

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2		
1. Realizar planes de acción cada año con el fin de realizarlos y ser más organizados.	X	x		JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar protocolos para cada uno de los comités para poder cumplir con cada uno de los roles.	x			JUNTA DIRECTIVA
3. Realizar cronograma de actividades para verificar que si se cumpla cada una de las funciones de cada comité.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
4. Mantener actualizada la información de cada asociado, y realizar documento donde se tenga los contactos de las diferentes entidades que se relacionan con la asociación.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
5. Gestionar extensionistas con la alcaldía, gobernación para seguir el acompañamiento en la asociación.	x	X		ASOCIADOS –JUNTA DIRECTIVA

NEGOCIOS Y SERVICIOS

PRODUCTIVOS

- La organización debe evaluar la prestación del servicio de asistencia técnica reconociendo sus limitaciones en cobertura geográfica y recursos, para lo cual se recomienda establecer este servicio mediante acciones grupales: Escuelas de campo, días de campo, etc.
- La organización debe realizar gestión para compra de maquinaria y/o equipos para mejorar la presentación de su producto.

COMERCIALIZACION

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

- La organización debe llegar a acuerdos con sus asociados y entregar anticipos por la compra de su producto.

ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

- La organización debe impulsar el establecimiento de un fondo de microcrédito propio, a partir de una cuota de aporte de sus asociados. Este fondo debe tener una administración independiente y debe ser, única y exclusivamente, para atender solicitudes de los asociados.
- La organización debe mantener alianzas con entidades financieras para facilitar el acceso a crédito de sus asociados, Debe realizar seguimiento y administración de los recursos y brindar apoyo comercial.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

- La organización debe garantizar la información en el punto de venta y utilizar medios de divulgación masiva como la radio, de manera directa y sin intermediarios, para ofrecer información oportuna de precios, mercados y demás asuntos del negocio.
- La organización debe obtener información de la oferta pública de servicios y ser un canalizador de éstos para sus asociados. Es clave tener una relación cercana con las municipalidades, los gobiernos regionales y el gobierno nacional.

SERVICIOS SOCIALES

- La organización debe gestionar convenios para brindar servicios sociales en beneficio de sus asociados.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Realizar diferentes actividades para actualizar a cada uno de los productores por medio de casas comerciales- umata - gobernación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
2. Gestionar maquinaria con las diferentes entidades gubernamentales.	x	x		JUNTA DIRECTIVA

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39

Teléfono: 3234123926

"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

3. Establecer acuerdos con los asociados para elaborar pagos.	X			JUNTA DIRECTIVA
4. Establecer periódicamente convenios con los bancos, especialmente con los del agro.	x	x		JUNTA DIRECTIVA
5. Mantener informados a los asociados mediante las asambleas.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
6. Gestionar reuniones con entidades del sector de la salud, educación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
7. Mantener actualizada la información del mercado exterior para transmitirla a los asociados.	x	X		JUNTA DIRECTIVA

DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- La organización debe buscar alianzas con instituciones de educación superior u ONG especializadas en formación de liderazgo, y facilitar la realización de charlas, talleres o seminarios donde participen sus asociados.
- La organización debe establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y promoción de asociados, hijos de asociados y personal de la comunidad en asuntos de cooperación, solidaridad y comunicación.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.

ECONOMÍA DEL ASOCIADO

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39

Teléfono: 3234123926

"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

- La organización debe buscar alternativas o actividades complementarias que ayuden a favorecer el ingreso de sus asociados.

EQUIDAD DE GENERO

- La organización debe tener dentro del órgano de dirección representación femenina. Esto permite tener perspectivas distintas sobre asuntos de la organización.

PROGRAMAS SOCIALES

- La organización debe considerar el asociado y su entorno familiar como elemento clave del desarrollo. La estabilidad familiar representa estabilidad para el asociado.
- La organización debe establecer alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas que apoyen el desarrollo de la familia.
- La organización debe considerar a los niños como sus futuros asociados. Por tanto debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.
- La organización debe considerar a los jóvenes como sus futuros asociados. Por tanto debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.

INDICADOR	REPOSABLE		
	1	2	
1. Gestionar con las diferentes empresas talleres para mantener los asociados actualizados y empiecen a utilizar las redes como fuente de ayuda.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar eventos con los asociados o gestiones con empresas para buscar recursos para los mismos integrantes de la asociación.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Buscar la manera de integrar mujeres y jóvenes a la organización .	X	X	ASOCIADOS
4. Gestionar programas con familias, niños y jóvenes.	x	x	JUNTA DIRECTIVA

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39

Teléfono: 3234123926

"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Establecer programas de análisis y comprensión de los estatutos utilizando líderes o dirigentes de la misma base social.
- Con las participaciones de las bases, conformar comités, comisiones o grupos que contribuyan a la gestión de la organización favoreciendo la expresión de nuevos liderazgos.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Convocar a los asociados continuamente para fomentar el conocimiento de los reglamentos de la asociación e incentivar la participación.	X	x		JUNTA DIRECTIVA Y ASOCIADOS

PATRIMONIO

RECURSOS PROPIOS

- Establecer aportes propios para la conformación de fondos de microcrédito y gestionar con terceros el apoyo para la conformación de los mismos.
- Establecer aportes para la conformación de capital de trabajo y gestionar créditos con entidades financieras.

RECURSOS EXTERNOS

- Gestionar con entidades del Estado y la cooperación el otorgamiento de donaciones.
- Gestionar con entidades financieras nacionales e internacionales el otorgamiento de créditos.
- Identificar las oportunidades, establecer las propuestas, armar los expedientes o planes de negocio y presentarlos.

ACTIVOS FIJOS

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE APICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

- La organización debe adelantar acciones necesarias para la consecución de una sede administrativa.
- Definir un plan para conseguir muebles y equipos para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades y aportes de asociados.
- Concretar una estrategia y realizar gestión para que la organización posea infraestructura de beneficio, pueden postularse a convocatorias o a través de proyectos.
- Definir un plan para conseguir terrenos, laboratorios, maquinaria, etc. para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades a través de proyectos, fondos concursables y aportes de asociados.

INDICADOR	REPOSABLE		
	1	2	
1. Hacer acuerdos con entidades bancarias para hacer más fácil el acceso a créditos y realizar actividades para crear fondos propios.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar proyectos para conseguir recursos propios (Sede Propia) y realizar todas las actividades que se quieren en cuanto a la producción y comercialización.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Gestionar con las entidades gubernamentales los equipos y demás cosas que requiera la asociación.	X	X	JUNTA DIRECTIVA

JOHN JAIRO PINILLA
Representante Legal
Santa Rosa de Cabal

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39
Teléfono: 3234123926
"APICABAL"



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

**PLAN ESTRETEGICO ORGANIZACIONAL
2024-2026**

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS HERNANDO DEVIA MILLAN

PRESENTADO POR: Valentina Rodríguez Jiménez

Diciembre 3 de 2024



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

“APISARC”

NIT. 900132924-1

PRESENTACION

El plan estratégico de la asociación de piscicultores de santa rosa de cabal “APISARC” se basa en la proyección de tener una empresa sólida en la cual las 28 familias que pertenecen a este gran proyecto puedan tener una mejor calidad de vida, por ende se propende a tener una **Visión** donde describa el objetivo a largo plazo de la empresa, **Misión** donde Explica la razón de ser de la empresa unos **Objetivos** donde se establece las metas que la empresa debe alcanzar, un **Plan de acción** donde define cómo la empresa alcanzará sus objetivos, unas **Tácticas** donde Especifica las acciones que se utilizarán para alcanzar los objetivos, unos **supuestos estratégicos** donde analiza tendencias y eventos disruptivos para evaluar su impacto en los objetivos y un **Diseño de planificación estratégica** donde Transforma la estrategia en planes que se puedan ejecutar.

Planear con una buena participación de asociados comprometidos tiene grandes ventajas de tener una sostenibilidad y crecimiento de la unidad productiva y por ende fortalecer cada uno de los núcleos familiares de la asociación en cuanto a la parte económica, social, profesional, ambiental y demás.

La asociación de piscicultores de santa rosa de cabal “APISARC”, tiene un gran objetivo el cual es la unión de todos los pequeños productores de peces y así poder seguir fortaleciendo todas las áreas de esta organización, la asociación sigue esforzándose para iniciar un proceso de comercialización estable y así poder crecer en el sector piscícola y por ende mejorar los ingresos de cada núcleo familiar.

CONTEXTO

La asociación de piscicultores de santa rosa de cabal “APISARC” tiene su sede principal calle 14 N° 11-39 en las instalaciones de la secretaria de medio ambiente desarrollo rural y bienestar animal de Santa Rosa de Cabal ubicado en el departamento de **Risaralda**. La Ciudad de las Araucarias como es conocida tiene una superficie de 564 km² y se sitúa en la región andina colombiana, específicamente la **región cafetera**. Tiene un clima templado de montaña, con temperatura promedio de 19 °C, a 15 km de Pereira. Sus coordenadas son 4 grados 52 minutos de latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Teléfono: 3114337291-3116419520

“APISARC”



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

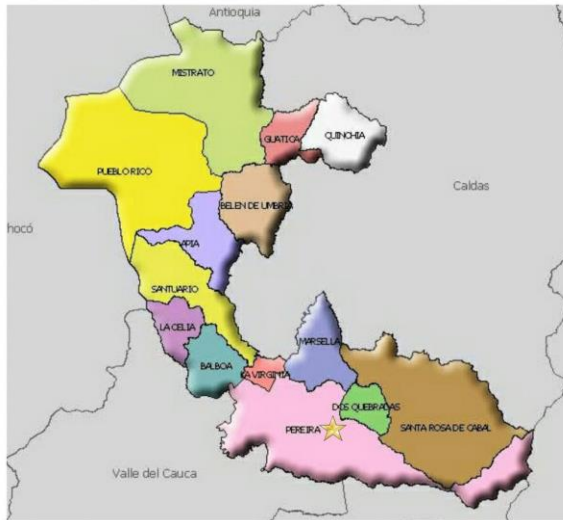


Figura No 1: Ubicación del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

La asociación de **piscicultores** de santa rosa de cabal se identifica con la sigla "APISARC", es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

APISARC se reactiva en la parte administrativa hace 10 meses, es decir en cámara de comercio aparece la misma junta pero realmente los que lideran la asociación son otros asociados, debido a este actualizaron la base de datos la cual cuenta con 28 asociados activos de los cuales buscan un bien común, gracias a su organización han logrado que 13 de sus asociados tenga carnet de la AUNAP, lo que busca esta asociación es poder iniciar una comercialización estable de pescado con un aliado comercial estable o también realizando transformación del producto.

La asociación de **piscicultores** de santa rosa de cabal "APISARC" fue inscrita ante cámara de comercio el día 29 de Diciembre de 2009 identificada con el Nit. 900132924-1.



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1



Imagen No 2: Imagen Corporativa APISARC

MISION

La asociación de **piscicultores** de santa rosa de cabal "APISARC", es una empresa sin ánimo de lucro, autónoma y de la economía solidaria. Su objeto principal es producir, transformar y comercializar peces a través de los asociados, adoptando tecnología de punta buscando así mejorar las condiciones socioeconómicas de ellos, su familia y el desarrollo de la comunidad.

VISION

La asociación de **piscicultores** de santa rosa de cabal "APISARC", para el año 2028, se consolidará socioeconómicamente como la principal empresa productora, transformadora y comercializadora de productos y subproductos piscícolas de la región.

POLITICA

La asociación de **piscicultores** de santa rosa de cabal "APISARC", tiene el firme compromiso de cumplir con la Misión y Visión, administrando eficazmente sus recursos, buscando solidez y estabilidad empresarial y promoviendo una cultura de calidad que permita satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.
"APISARC"
NIT. 900132924-1

DESARROLLO DEL PLAN POR COMPONENTES

El plan estratégico se construyó en base a cinco (5) componentes que son: **1) Gerencia y Administración 2) Desarrollo Humano 3) Negocios y Servicios 4) Democracia y Participación 5) Patrimonio**, buscando propiciar espacios para APROLES que permitan mejorar las debilidades que en la actualidad posee y consolidarse en la región como organización líder en el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores agropecuarios, se construyó para ser ejecutado en dos años es decir 2024-2026.

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

- Trabajar en la formulación del plan estratégico, operativo y comercial con la participación activa de la base.
- Si la organización no tiene plan estratégico, operativo y comercial, se debe trabajar en su formulación con la participación activa de la base.
- Definir indicadores y establecer responsables para su evaluación y monitoreo.
- Gestionar la contratación de recursos humanos.

ADMINISTRACIÓN

- Establecer el reglamento del manejo de caja chica para las organizaciones que la tienen. Las que no tienen caja y realizan gastos menores, deben establecerla y reglamentarla.

GESTIÓN

- La organización debe tener un expediente actualizado por socio, un directorio de entidades de apoyo, cooperación o contratantes, y establecer un banco de proyectos para su gestión.
- Gestionar de 1 a 3 convenios o contratos con instituciones públicas y/o privadas.



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2		
1. Realizar planes de acción cada año con el fin de realizarlos y ser más organizados.	X	x		JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar protocolos para cada uno de los comités para poder cumplir con cada uno de los roles.	x			JUNTA DIRECTIVA
3. Realizar cronograma de actividades para verificar que si se cumpla cada una de las funciones de cada comité.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
4. Mantener actualizada la información de cada asociado, y realizar documento donde se tenga los contactos de las diferentes entidades que se relacionan con la asociación.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
5. Gestionar extensionistas con la alcaldía, gobernación para seguir el acompañamiento en la asociación.	x	X		ASOCIADOS –JUNTA DIRECTIVA

NEGOCIOS Y SERVICIOS

PRODUCTIVOS

- La organización debe evaluar la prestación del servicio de asistencia técnica reconociendo sus limitaciones en cobertura geográfica y recursos, para lo cual se recomienda establecer este servicio mediante acciones grupales: Escuelas de campo, días de campo, etc.
- La organización debe realizar gestión para compra de maquinaria y/o equipos para mejorar la presentación de su producto.

COMERCIALIZACION

- La organización debe llegar a acuerdos con sus asociados y entregar anticipos por la compra de su producto.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Teléfono: 3114337291-3116419520

"APISARC"



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

- La organización debe impulsar el establecimiento de un fondo de microcrédito propio, a partir de una cuota de aporte de sus asociados. Este fondo debe tener una administración independiente y debe ser, única y exclusivamente, para atender solicitudes de los asociados.
- La organización debe mantener alianzas con entidades financieras para facilitar el acceso a crédito de sus asociados, Debe realizar seguimiento y administración de los recursos y brindar apoyo comercial.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

- La organización debe garantizar la información en el punto de venta y utilizar medios de divulgación masiva como la radio, de manera directa y sin intermediarios, para ofrecer información oportuna de precios, mercados y demás asuntos del negocio.
- La organización debe obtener información de la oferta pública de servicios y ser un canalizador de éstos para sus asociados. Es clave tener una relación cercana con las municipalidades, los gobiernos regionales y el gobierno nacional.

SERVICIOS SOCIALES

- La organización debe gestionar convenios para brindar servicios sociales en beneficio de sus asociados.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2		
1. Realizar diferentes actividades para actualizar a cada uno de los productores por medio de casas comerciales- umata - gobernación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
2. Gestionar maquinaria con las diferentes entidades gubernamentales.	x	x		JUNTA DIRECTIVA
3. Establecer acuerdos con los asociados para elaborar pagos.	X			JUNTA DIRECTIVA



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

4. Establecer periódicamente convenios con los bancos, especialmente con los del agro.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
5. Mantener informados a los asociados mediante las asambleas.	X	X	JUNTA DIRECTIVA
6. Gestionar reuniones con entidades del sector de la salud, educación y demás.	x	X	JUNTA DIRECTIVA
7 Mantener actualizada la información del mercado exterior para transmitirla a los asociados.	x	X	JUNTA DIRECTIVA

DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- La organización debe buscar alianzas con instituciones de educación superior u ONG especializadas en formación de liderazgo, y facilitar la realización de charlas, talleres o seminarios donde participen sus asociados.
- La organización debe establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y promoción de asociados, hijos de asociados y personal de la comunidad en asuntos de cooperación, solidaridad y comunicación.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.

ECONOMÍA DEL ASOCIADO

- La organización debe buscar alternativas o actividades complementarias que ayuden a favorecer el ingreso de sus asociados.

EQUIDAD DE GENERO

- La organización debe tener dentro del órgano de dirección representación femenina. Esto permite tener perspectivas distintas sobre asuntos de la organización.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Teléfono: 3114337291-3116419520

"APISARC"



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

PROGRAMAS SOCIALES

- La organización debe considerar el asociado y su entorno familiar como elemento clave del desarrollo. La estabilidad familiar representa estabilidad para el asociado.
- La organización debe establecer alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas que apoyen el desarrollo de la familia.
- La organización debe considerar a los niños como sus futuros asociados. Por tanto debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.
- La organización debe considerar a los jóvenes como sus futuros asociados. Por tanto debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.

INDICADOR	REPONSABLE		
	1	2	
1. Gestionar con las diferentes empresas talleres para mantener los asociados actualizados y empiecen a utilizar las redes como fuente de ayuda.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar eventos con los asociados o gestiones con empresas para buscar recursos para los mismos integrantes de la asociación.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Buscar la manera de integrar mujere a la organización.	X	X	ASOCIADOS
4. Gestionar programas con familias, niños y jóvenes.	x	x	JUNTA DIRECTIVA

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Establecer programas de análisis y comprensión de los estatutos utilizando líderes o dirigentes de la misma base social.
- Con las participaciones de las bases, conformar comités, comisiones o grupos que contribuyan a la gestión de la organización favoreciendo la expresión de nuevos liderazgos.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Teléfono: 3114337291-3116419520

"APISARC"



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Convocar a los asociados continuamente para fomentar el conocimiento de los reglamentos de la asociación e incentivar la participación.	X	x		JUNTA DIRECTIVA Y ASOCIADOS

PATRIMONIO

RECURSOS PROPIOS

- Establecer aportes propios para la conformación de fondos de microcrédito y gestionar con terceros el apoyo para la conformación de los mismos.
- Establecer aportes para la conformación de capital de trabajo y gestionar créditos con entidades financieras.

RECURSOS EXTERNOS

- Gestionar con entidades del Estado y la cooperación el otorgamiento de donaciones.
- Gestionar con entidades financieras nacionales e internacionales el otorgamiento de créditos.
- Identificar las oportunidades, establecer las propuestas, armar los expedientes o planes de negocio y presentarlos.

ACTIVOS FIJOS

- La organización debe adelantar acciones necesarias para la consecución de una sede administrativa.
- Definir un plan para conseguir muebles y equipos para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades y aportes de asociados.
- Concretar una estrategia y realizar gestión para que la organización posea infraestructura de beneficio, pueden postularse a convocatorias o a través de proyectos.
- Definir un plan para conseguir terrenos, laboratorios, maquinaria, etc. para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades a través de proyectos, fondos concursables y aportes de asociados.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Teléfono: 3114337291-3116419520

"APISARC"



ASOCIACION DE PISCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL.

"APISARC"

NIT. 900132924-1

INDICADOR	RESPONSABLE		
	1	2	
1. Hacer acuerdos con entidades bancarias para hacer más fácil el acceso a créditos y realizar actividades para crear fondos propios.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar proyectos para conseguir recursos propios (Sede Propia) y realizar todas las actividades que se quieren en cuanto a la producción y comercialización.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Gestionar con las entidades gubernamentales los equipos y demás que requiera la asociación.	X	X	JUNTA DIRECTIVA

Luis Hernando Devia Millán
C.C. No. 14225447
Representante Legal
Santa Rosa de Cabal



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

PLAN ESTRETEGICO ORGANIZACIONAL
2025-2026

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ARNULFO QUICENO GIRALDO

PRESENTADO POR: Valentina Rodríguez Jiménez
Diciembre 3 de 2024



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

PRESENTACION 1

El plan estratégico de la asociación de productores de leche de santa rosa de cabal "APROLES" se basa en la proyección de tener una empresa sólida en la cual las 46 familias que pertenecen a asociación puedan tener una mejor calidad de vida, por ende se propende a tener una **Visión** donde describa el objetivo a largo plazo de la empresa, **Misión** donde Explica la razón de ser de la empresa unos **Objetivos** donde se establece las metas que la empresa debe alcanzar, un **Plan de acción** donde define cómo la empresa alcanzará sus objetivos, unas **Tácticas** donde Especifica las acciones que se utilizarán para alcanzar los objetivos, unos **supuestos estratégicos** donde analiza tendencias y eventos disruptivos para evaluar su impacto en los objetivos y un **Diseño de planificación estratégica donde** Transforma la estrategia en planes que se puedan ejecutar.

Planear con una buena participación de asociados comprometidos tiene grandes ventajas de tener una sostenibilidad y crecimiento de la unidad productiva y por ende fortalecer cada uno de los núcleos familiares de la asociación en cuanto a la parte económica, social, profesional, ambiental y demás.

La asociación de productores de leche de santa rosa de cabal, cumple con un rol de gran importancia el cual es la comercialización de leche fría, es de destacar esta gran frase "Las oportunidades se multiplican a medida que se aprovechan".; por este motivo APROLES sigue esforzándose para continuar un proceso de mejoramiento en su producto teniendo como resultado una comercialización estable, pasando a un segundo plano el cual es obtener productos como queso, cuajada, yogur a través de una maquila para iniciar la comercialización y así impactar las 46 familias que pertenecen APROLES.

CONTEXTO

La asociación de productores de leche de santa rosa de cabal "APROLES" tiene su sede principal calle 14 N° 11-39 en las instalaciones de la secretaria de medio ambiente desarrollo rural y bienestar animal de Santa Rosa de Cabal ubicado en el departamento de Risaralda. La Ciudad de las Araucarias como es conocida tiene una superficie de 564 km² y se sitúa en la región andina colombiana, específicamente la región cafetera. Tiene un clima templado de montaña, con temperatura promedio de 19 °C, a 15 km de Pereira. Sus coordenadas son 4 grados 52 minutos de latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste.



APROLES cuenta con 46 asociados los cuales se encuentran en diferentes veredas del municipio, resaltando la vereda Santa Rita ya que en este sector cuenta con un centro de acopio de leche fría con una capacidad de 3000lts, de los 46 asociados solo 18 se encuentran en este sector y se encargan de acopiar la leche y así tener un aliado comercial estable y seguir proyectándose para darle valor agregado al producto y explorar nuevos mercados.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N.º 11-39 Piso 2 - Teléfono: 3127010611
"APROLES"



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL

"APROLES"

NIT.900302703-0

MISION

Somos una asociación líder en la producción y comercialización de Leche en el municipio de Santa Rosa de Cabal, que propende por el mejoramiento integral de su base social y su entorno, ofreciendo productos de excelente calidad a nuestros consumidores.

VISION

En el 2026, APROLES será una empresa líder en el Eje Cafetero por la producción y comercialización de productos lácteos de primera calidad; contando con un equipo humano competente y comprometido, garantizando la integridad en nuestros procesos mediante la inclusión de tecnología en los diferentes métodos de producción. Asimismo, cuidaremos el medio ambiente y contribuiremos al bienestar y crecimiento económico de nuestros asociados y sus familias.

OBJETIVO GENERAL

Producir y comercializar Leche fría y sus derivados para el mejoramiento integral de su base social y su entorno, ofreciendo productos de excelente calidad a nuestros consumidores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Producir, procesar y comercializar LECHE y otros DERIVADOS, y especies agrícolas y pecuarias de forma tecnificada con el fin de mejorar el ingreso y así proporcionar un mejor nivel de vida a sus asociados.
- 2) Dinamizar el proceso de producción, procesamiento, promoción y comercialización de los mismos.
- 3) Promover la capacitación de los productores, administradores y mano de obra especializada que requiera el programa, en las áreas de producción de leche, así como en la conservación y buen manejo de los recursos naturales.
- 4) Gestionar recursos y dinamizar proyectos ante los diferentes estamentos públicos y/o privados para mejorar la producción e infraestructura de las fincas de sus asociados, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.
- 5) Establecer vínculos y formalizar, Alianzas o Convenios con entidades gubernamentales, privadas, ONG'S, u otras organizaciones para obtener beneficios que repercutan en el desarrollo técnico, sociocultural y económico, con entidades financieras para la obtención de créditos, con agencias de cooperación internacional para lograr recursos que ayuden al desarrollo y sostenibilidad económica de LA ASOCIACIÓN.
- 6) Comercializar maquinarias, equipos e insumos requeridos para la producción de leche y otros proyectos de diversificación.
- 7) Desarrollar integralmente la zona productora de leche y otros sistemas productivos buscando un mejor nivel de vida para sus habitantes.



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL

"APROLES"

NIT.900302703-0

- 8) Fomentar la creación de microempresas de la zona y comercializar sus productos y derivados.
- 9) Promover la participación, el liderazgo y el control democrático en los asociados.
- 10) Representar Nacional e internacionalmente los asociados.
- 11) Ser socios de otras asociaciones, cooperativas u otros entes.
- 12) Las demás que sean necesarias para el logro de los objetivos y fines de LA ASOCIACIÓN.

Nuestra PROPUESTA DE VALOR, se basa en los siguientes pilares:

- ✓ **Calidad del producto:** garantizar que la leche producida cumpla con los más altos estándares de calidad. Esto incluye la higiene en la producción, el bienestar animal y la pureza del producto final.
- ✓ **Innovación Tecnológica:** incorporación de tecnología en los procesos de producción, monitoreo en tiempo real y análisis de datos para optimizar la eficiencia.
- ✓ **Atención personalizada:** nuestro equipo está dedicado a entender las necesidades individuales de cada cliente y a proporcionar soluciones adaptadas a sus requerimientos específicos.
- ✓ **Personal competente y calificado:** Contamos con un equipo de asociados altamente competentes y calificados en cada etapa de nuestro proceso.
- ✓ **Compromiso con la sostenibilidad:** nos preocupamos por el medio ambiente y nos esforzamos por adoptar prácticas agrícolas sostenibles en todas nuestras operaciones, que minimicen el impacto ambiental, a través de la gestión adecuada de los residuos, uso eficiente de los recursos y conservación del entorno natural.
- ✓ **Apoyo a los Productores:** se brindar capacitación y asistencia técnica a los productores para mejorar sus prácticas. Esto fortaleciendo la comunidad y contribuyendo al crecimiento económico de las familias asociadas.
- ✓ **Variedad de Productos:** diversificación de la oferta de productos lácteos, como yogures, quesos y otros derivados. Esto permitiéndonos atender diferentes segmentos de mercado.
- ✓ **Comunicación Transparente:** se mantiene una comunicación abierta con los consumidores sobre los procesos de producción y los valores de la empresa. Esto construye una relación de confianza



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
“APROLES”
 NIT.900302703-0

DOFA

Análisis interno y externo

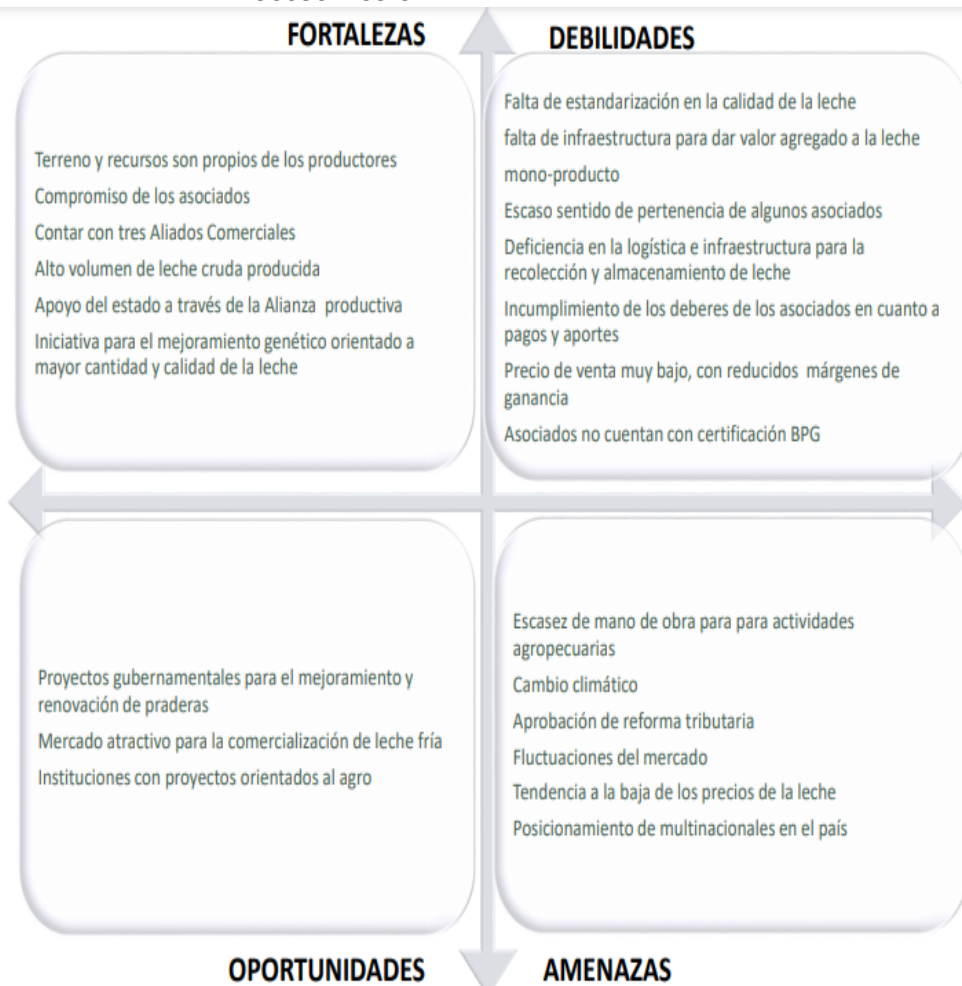


Imagen No 3.: Imagen análisis DOFA

DESARROLLO DEL PLAN POR COMPONENTES

El plan estratégico se construyó en base a cinco (5) componentes que son: **1) Gerencia y Administración 2) Desarrollo Humano 3) Negocios y Servicios 4) Democracia y Participación 5) Patrimonio**, buscando propiciar espacios para APROLES que permitan mejorar las debilidades que en la actualidad posee y consolidarse en la región como organización líder en el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores agropecuarios, se construyó para ser ejecutado en dos años es decir 2024-2026.



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

- Trabajar en la formulación del plan estratégico, operativo y comercial con la participación activa de la base.
- Definir indicadores y establecer responsables para su evaluación y monitoreo

ADMINISTRACION

- Si el órgano de control no funciona es necesario reemplazarlo, para lo cual se debe citar a asamblea. Si funciona en forma intermitente, o no cumple con sus funciones, establecer un plan de actividades que le permita cumplir su rol.

GESTION

- La organización debe tener un expediente actualizado por socio, un directorio de entidades de apoyo, cooperación o contratantes, y establecer un banco de proyectos para su gestión.
- Gestionar de 1 a 3 convenios o contratos con instituciones públicas y/o privadas.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Realizar planes de acción cada año con el fin de realizarlos y ser más organizados.	X	x		JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar cronograma de actividades para verificar que si se cumpla cada una de las funciones de cada comité.	x			JUNTA DIRECTIVA
3. Mantener actualizada la información de cada asociado, y realizar documento donde se tenga los contactos de las diferentes entidades que se relacionan con la asociación.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
4. Gestionar extensionistas con la alcaldía, gobernación para seguir el acompañamiento en la asociación.	x	X		ASOCIADOS-JUNTA DIRECTIVA

NEGOCIOS Y SERVICIOS

COMERCIALIZACIÓN

- La organización debe llegar a acuerdos con sus asociados.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N.º 11-39 Piso 2 - Teléfono: 3127010611
"APROLES"



ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

- La organización debe mantener alianzas con entidades financieras para facilitar el acceso a crédito de sus asociados, Debe realizar seguimiento y administración de los recursos y brindar apoyo comercial.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

- La organización debe obtener información de la oferta pública de servicios y ser un canalizador de éstos para sus asociados. Es clave tener una relación cercana con las municipalidades, los gobiernos regionales y el gobierno nacional.

SERVICIOS SOCIALES

La organización debe identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y atraerla para el beneficio de sus asociados.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- La organización debe identificar puntos críticos en el manejo ambiental y establecer los mecanismos de mitigación y manejo. Los asociados y empleados deben comprometerse en cumplir los planes de manejo y mitigación.

DESARROLLO HUMANO

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Establecer acuerdos con los asociados para elaborar pagos.	X			JUNTA DIRECTIVA
2. Establecer periódicamente convenios con los bancos, especialmente con los del agro.	x	x		JUNTA DIRECTIVA
3. Mantener informados a los asociados mediante las asambleas.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
4. Gestionar reuniones con entidades del sector de la salud, educación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
5.Implementar actividades que disminuyan el riesgo ambiental (reciclar- uso adecuado de los residuos)	x	X		ASOCIADOS

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- La organización debe buscar alianzas con instituciones de educación superior u ONG especializadas en formación de liderazgo, y facilitar la realización de charlas, talleres o seminarios donde participen sus asociados.



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

- La organización debe establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y promoción de asociados, hijos de asociados y personal de la comunidad en asuntos de cooperación, solidaridad y comunicación.

ECONOMÍA DEL ASOCIADO

- La organización debe buscar alternativas o actividades complementarias que ayuden a favorecer el ingreso de sus asociados.

EQUIDAD DE GÉNERO

- La organización debe tener dentro del órgano de dirección representación femenina. Esto permite tener perspectivas distintas sobre asuntos de la organización.

PROGRAMAS SOCIALES

- La organización debe considerar a los jóvenes como sus futuros asociados. Por tanto, debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2	3	
1. Gestionar con las diferentes empresas talleres para mantener los asociados actualizados.	X	x	X	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar eventos con los asociados o gestiones con empresas para buscar recursos para los mismos integrantes de la asociación.	x	x	X	JUNTA DIRECTIVA
3. Buscar la manera de integrar mujeres y jóvenes a la organización.	X	X	x	ASOCIADOS

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

BASE SOCIAL

- Realizar talleres, reuniones y actividades de planeación participativa con las bases

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2	3	
1. Convocar a los asociados continuamente para realizar diferentes actividades.	X	x	x	JUNTA DIRECTIVA



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

PATRIMONIO

RECURSOS EXTERNOS

- Gestionar con entidades financieras nacionales e internacionales el otorgamiento de créditos.

ACTIVOS FIJOS

- La organización debe adelantar acciones necesarias para la consecución de una sede administrativa.
- Definir un plan para conseguir muebles y equipos para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades y aportes de asociados.
- Concretar una estrategia y realizar gestión para que la organización posea infraestructura de beneficio, pueden postularse a convocatorias o a través de proyectos.
- Definir un plan para conseguir terrenos, laboratorios, maquinaria, etc. para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades a través de proyectos, fondos concursales y aportes de asociados.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2	3	
1. Hacer acuerdos con entidades bancarias para hacer más fácil el acceso a créditos.	X	x	X	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar proyectos para conseguir recursos propios (Sede Propia) y realizar todas las actividades que se quieren en cuanto a la producción y comercialización.	x	x	X	JUNTA DIRECTIVA
3. Gestionar con las entidades gubernamentales los equipos y demás cosas que requiera la asociación.	X	X	x	JUNTA DIRECTIVA

José Arnulfo Quinceno Giraldo
C.C. No. 4578039
Representante Legal "APROLES"
Santa Rosa de Cabal

ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ROSA DE CABAL

ASOGANSAR

Por medio de la presente iniciativa se busca reactivar la feria de ganado del Municipio de Santa Rosa de Cabal, estando a cargo de la Asociación de Ganaderos de Santa Rosa de Cabal "ASOGANSAR", la cual aún no está legalmente constituida, pero dará pie para que inicien un ejercicio asociativo, administrativo, comercial, contable y normativo.

Se han venido adelantando acciones de orden administrativo como lo son:

- Acta de constitución
- Estatutos
- Reuniones mensuales
- Estructuración del proyecto de reactivación de la feria de ganado.

Estas acciones están encaminadas a la construcción de un plan estratégico que pueda direccionar las actividades y funciones de la Asociación, en pro de dar cumplimiento a los objetivos que están planteados desde su constitución:

- a. Capacitar y educar a los miembros en: Mejoramiento del sistema productivo, manejo de praderas, manejo genético, sanitario, reproductivo, ambiental, administrativo y empresarial entre otras relacionadas con el sector.
- b. Establecer adecuados canales de comercialización e información sobre inteligencia de mercados de productos y subproductos derivados de la producción agropecuaria.
- c. Promover la organización comunitaria, para que se capaciten en la participación y solución de problemas comunes, fomentando una comunidad organizada para producir y con capacidad para decidir.
- d. Aumentar la productividad pecuaria mediante el fomento y la tecnificación, garantizando así la producción ganadera (bovino, equinos, porcino, piscicultor, cunicultor, animales domésticos entre ellos todas las producciones pecuarias), en el municipio.
- e. Establecer comunicación directa con las entidades oficiales y/o particulares, nacionales y extranjeras, cuya ayuda técnica o económica permita desarrollar una mayor actividad en beneficio del comité.
- f. Acatar y hacer cumplir los estatutos.
- g. Fomentar o promover organizaciones
- h. Velar por la unidad, solidez, desarrollo y crecimiento del gremio ganadero en el municipio de Santa Rosa de Cabal.
- i. Fomentar y hacer cumplir las políticas sanitarias y de manejo que el ICA exige para los ganaderos del país.

**ASOGANSARC - SMDRBA – SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA -
COLOMBIA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Solicitud N° _____ No. De Radicación _____ Fecha Recepción _____

1. NOMBRE DEL PROYECTO¹

Reactivación De La Plaza De Feria Ganadera Para Productores Pecuarios de Santa Rosa De Cabal Risaralda.

2. LOCALIZACIÓN FISICA DEL PROYECTO

Municipio: Santa Rosa de Cabal

Departamento: Risaralda

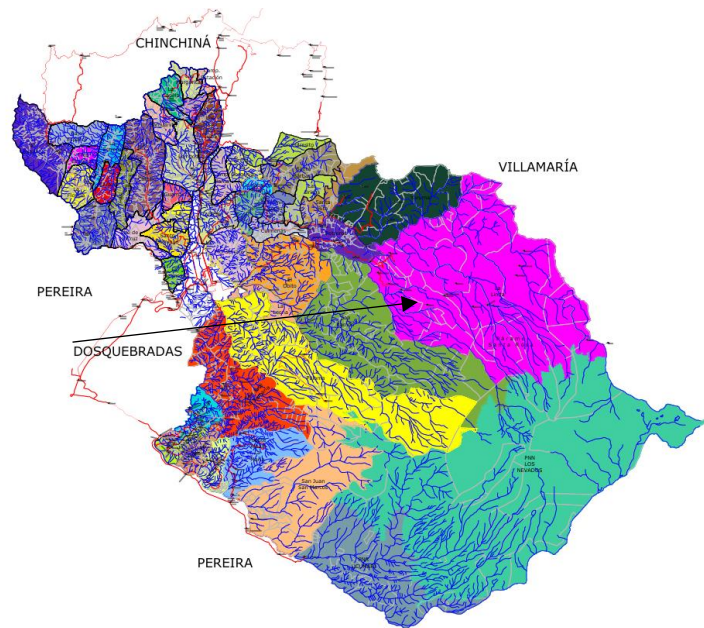
Localización: La plaza de Feria Ganadera del Municipio de Santa Rosa de Cabal, está ubicada en la entrada al municipio, antes de pasar el puente sobre el rio San Eugenio, lindando con el sector La Reina.

Santa Rosa de Cabal, se encuentra ubicado al nororiente del Departamento de Risaralda en las coordenadas 4 grados 52 minutos latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste. Su cabecera municipal se encuentra a 1.840 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 15 km de Pereira, limita con Palestina, Chinchina, Manizales y Villa María por el norte; con Pereira y Dosquebradas por el Sur; Con el parque nacional natural de los nevados y Santa Isabel (Tolima) por el Oriente; Pereira, Marsella y Dosquebradas por el occidente, tiene una población de 110.850 habitantes, divididos en cinco comunas: La Hermosa, Sur, Centro Sur, Centro Norte y Norte. A su vez lo componen cinco corregimientos: El Español, Santa Bárbara, El Manzanillo, Cedralito - Las Mangas y La Capilla.

¹ Recuerde que a este documento debe anexar, copia del RUT de la organización, copia los antecedentes de procuraduría, contraloría de la organización y el representante legal de la misma, originales de las cotizaciones, que deben ser de empresas legalmente constituidas, registradas ante la DIAN. Antes de ser radicado sugerimos que sea revisado por el funcionario o contratista que asesora o acompaña el proceso, para chequear que tenga todos los documentos. Para que el proyecto inicie el proceso de análisis debe ser diligenciado en todos sus componentes.

IMAGEN 1. Mapa de Santa Rosa de Cabal.

Ubicación aproximada
de la Feria de Ganado
del Municipio de
Santa Rosa de Cabal



3. CONTEXTO

Santa Rosa de Cabal fue referente en la feria de ganado, ya que en este evento comercial se encontraban productores y compradores, con el fin de concretar negocios, establecer contactos comerciales y alianzas estratégicas en corto tiempo, identificando posibles competidores y comparando los productos propios y su calidad con otros del mercado, así como para estudiar el comportamiento de este ante las ofertas y precios existentes. Esta feria y exposición represento la oportunidad para los productores de mostrar sus mejores animales, promocionando así su ganadería y abriendo espacio a nuevas oportunidades de negocio. Dada la importancia de estas para esta actividad pecuaria tanto en el campo económico como social.

La feria de ganado de Santa Rosa de Cabal, Risaralda data con fechas desde los años 60 hasta mediados del año 2019, estos encuentros comerciales tenían lugar cada quince días siendo compartido con el Municipio de Dosquebradas, en donde el segundo viernes de cada mes el espacio y ejercicio comercial lo desarrollaba Dosquebradas y el cuarto viernes Santa Rosa de Cabal.

Se comercializaban bovinos, equinos y cerdos; de acuerdo con las guías de movilización expedidas en su momento se evidencio un ejercicio de comercialización de hasta 300 cabezas de ganado por evento, siendo así un promedio de 4200 hasta 5000 por año.

Esto represento una gran oportunidad para el pequeño productor ya que realizaba una comercialización directa, evitando intermediarios y ahorrando en costos como fletes, los precios eran mas estables al momento de negociar ya que se basaban en los precios del mercado regional y no de especulación del mercado como es hoy en día, las transacciones en efectivo le garantizaban al productor una venta confiable.

La feria ganadera de Santa Rosa de Cabal fue un espacio de negociación campesina, ancestral y artesanal.

4. Problemática

Santa Rosa de Cabal cuenta con un espacio que en años anteriores fue la Feria de Ganado del Municipio, espacio que incremento la actividad económica lo que generó ingresos para el pequeño productor, para el Municipio y para los comerciantes locales y en su momento genero empleos a habitantes del Municipio.

Actualmente la Feria Ganadera presenta:

- Deterioro de la infraestructura: Corrales en mal estado, baños inadecuados, falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Subutilización del espacio: No se aprovecha al máximo su potencial para la realización de eventos y actividades.
- Falta de atractivo turístico: No cuenta con espacios que inviten a la visita y permanencia de turistas. Paisaje de comercialización

La ausencia de la feria de ganado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal ha generado diversos problemas, ya que parte de la economía local depende en gran medida de la producción pecuaria.

El impacto económico es negativo, ya que generalmente esta feria suele ser un lugar donde los productores venden sus animales, obteniendo ingresos importantes para sostener sus operaciones, al no contar con este espacio, los productores agropecuarios presentan dificultades para encontrar compradores o pueden verse obligados a vender a precios menores, afectando directamente su economía.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de pequeños productores a través de la exposición y comercialización de productos pecuarios del municipio de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda, mediante la reactivación de la plaza de feria ganadera.

Objetivos específicos

- Mejorar la capacidad organizativa para la producción y comercialización de productos pecuarios
- Promocionar la exposición y venta de Ganado (porcinos, equinos, bovinos, caprinos y especies cunícolas).
- Mejorar los ingresos económicos de los productores agrícolas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.
- Potenciar la cultura y el turismo con festivales gastronómicos
- Habilitar un espacio para el desarrollo de actividades culturales que vinculen el núcleo familiar.
- Gestionar asistencia técnica, acceso a jornadas de vacunación y acceso a insumos y alimentación balanceadas con Casas Comerciales.
- Realizar exposiciones equinas con fines educativos y de recreación.
- Brindar a los estudiantes de las diferentes universidades, entre ellas UNISARC y el SENA, que cursan carreras con afines pecuarios la posibilidad realizar sus prácticas.
- Generar empleo

6. DESCRIPCIÓN

El proyecto ***Reactivación De La Plaza De Feria Ganadera Para Productores Pecuarios de Santa Rosa De Cabal Risaralda*** busca habilitar la Plaza de Feria Ganadera con un enfoque pecuario y turístico, brindando apoyo a los campesinos y a las diferentes generaciones, desde la niñez hasta los adultos mayores. A través de la articulación de esfuerzos con universidades, entidades públicas y privadas, se busca convertirla en un espacio dinámico, productivo y atractivo para la comunidad y los turistas.

7. JUSTIFICACION

Este proyecto de rehabilitación de la Plaza de Ferias Ganadera de Santa Rosa de Cabal busca convertir este espacio en un motor de desarrollo para el municipio, un lugar de encuentro para la comunidad y un atractivo turístico que promueva la cultura campesina y la identidad local.

Confiamos en que, con el apoyo de todos los actores involucrados, podremos hacer realidad esta iniciativa y contribuir al progreso de Santa Rosa de Cabal.

Los beneficios a obtener con este proyecto:

- Apoyo al campesino: Generación de ingresos, acceso a capacitación, promoción de sus productos.
- Creación de empleo: Oportunidades de trabajo en la Plaza de Ferias y en sectores relacionados.
- Desarrollo económico: Dinamización de la economía local, atracción de inversión.
- Integración social: Espacio de encuentro para la comunidad, fomento de la convivencia.
- Promoción del turismo: Atractivo turístico que resalta la identidad de Santa Rosa de Cabal.
- Alianzas estratégicas: Se buscará la colaboración de universidades, entidades públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
- Gestión eficiente de los recursos: Se implementará un sistema de administración transparente y responsable.
- Participación comunitaria: Se involucrará a la comunidad en la gestión y el desarrollo de la Plaza de Ferias.

8. BENEFICIOS Y/O IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO

Impacto social: Reactivar la Feria de ganado tiene un impacto social considerable, especialmente en comunidades rurales y agropecuarias. A continuación, se destacan algunos de los aspectos más relevantes:

- Impulso a la Economía Local: Comercialización y empleos temporales
- Promoción de la Cultura y rescate de tradiciones.
- Fomento de la Educación y el Conocimiento al ser un espacio que también servirá para realizar capacitaciones técnicas y para intercambiar ideas.
- Beneficios Sociales y de Integración, siendo esta una oportunidad de socialización y apoyo a pequeños productores.
- Incentivo para el Desarrollo Sostenible, promocionando prácticas sostenibles y fomentando la ganadería responsable.
- Turismo y Visibilidad del Municipio de Santa Rosa de Cabal, atrayendo turistas y aumentando su prestigio local.

En resumen, la feria de ganado va más allá de ser un evento comercial. Representa una plataforma para el desarrollo socioeconómico, cultural y educativo de una comunidad, fortaleciendo tanto la economía local como el tejido social, además de promover el desarrollo sostenible.

Impacto en la competitividad:

El impacto competitivo de la feria de ganado es significativo, pues ofrece un espacio clave para que productores, empresas, y otros actores del sector agropecuario puedan posicionarse y destacar en el mercado. Convirtiéndose en:

- Oportunidad de Diferenciación de Productos, siendo un espacio para exposición de calidad y genética, posicionando razas y cruces.
- Generación de Oportunidades de Negocio, al atraer compradores potenciales y establecer conexiones con nuevos mercados.
- Competencia y Comparación Directa, evaluación frente a la competencia; en la feria de ganado, los productores pueden evaluar sus animales y prácticas de manejo en comparación directa con la competencia, lo que les ayuda a identificar áreas de mejora y estándares del mercado.
- Concursos y premios: Participar y obtener premios en la feria aumenta el prestigio y el valor comercial del ganado. Los premios actúan como un sello de calidad que mejora la reputación del productor en la industria ganadera
- Innovación y Mejora Continua, adoptando **nuevas tecnologías**: La feria suelen exhibir las últimas innovaciones tecnológicas y avances en genética y nutrición animal. Esto motiva a los ganaderos a mejorar sus prácticas para no quedar rezagados frente a la competencia.

- **Introducción de mejores prácticas:** Al ver las prácticas que emplean otros ganaderos exitosos, los productores pueden adoptar mejoras en sus propios sistemas de producción, aumentando su eficiencia y competitividad.
- **Fortalecimiento de Redes de Contacto y Colaboración,** estableciendo así alianzas estratégicas: La feria facilita el establecimiento de relaciones con otros productores, proveedores de insumos, veterinarios y distribuidores, lo que permite crear alianzas que mejoran la competitividad a largo plazo.

En conjunto, el impacto competitivo de la feria de ganado ayuda a elevar los estándares de calidad en el sector, impulsa la innovación, fortalece las redes comerciales y ofrece un espacio de aprendizaje y mejora continua. La participación en estos eventos es clave para que los ganaderos y productores agropecuarios se mantengan y mejoren su competitividad en un mercado cada vez más exigente.

Impacto Ambiental y desarrollo sostenible:

- **Demanda de prácticas sostenibles:** Con el crecimiento de la conciencia ambiental en el sector, la feria de ganado es una plataforma para que los ganaderos adopten y demuestren prácticas sostenibles, ganando ventaja en un mercado que cada vez valora más la responsabilidad ecológica.
- **Reputación ética:** Los consumidores y compradores prefieren cada vez más productos de origen ético y responsable. Los ganaderos que exhiben prácticas de bienestar animal y manejo sostenible ganan una ventaja competitiva.

9. COMPROMISOS QUE PRESENTA EL PROYECTO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

11. COSTOS DEL PROYECTO

Descripción detallada del material o insumo	Unidad de medida (Libra, Kilo, metros, bulto, etc.)	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Construcción de oficina para el ICA				
Adecuación de los baños públicos				
Construcción de pozo séptico				
Instalación de carpas				
Limpieza del espacio				
Construcción de corrales				
Construcción de kiosko				
Cercado del perímetro				
Adecuación del parqueadero				
Museo / Fototeca /				
Subtotal aporte solicitado a ALCALDIA				
Descripción detallada del material o insumo aportado por ASOGANSARC	Unidad de medida (Libra, Kilo, metros, bulto, etc.)	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Subtotal aporte materiales o insumos aportados por ASOGANSARC				
Descripción de la mano de	Unidad de	Cantidad	Valor unitario	Valor total

obra aportada por la COMUNIDAD	medida (jornales, horas taller, etc)			
Subtotal aporte mano de obra ASOGANSARC				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (1)+(2)+(3)				

11. IDENTIFICACION PRELIMNAR DE REQUISITOS ASOCIADOS A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	SI	NO	N/A
Ocupación de cauce. Para proyectos que implican la ejecución de obras en las márgenes de ríos y quebradas		X	
Las obras o actividades se van a llevar a cabo en predios privados.		X	
Las obras o actividades se van a ejecutar en predios públicos.	X		
Se requiere de alguna autorización o permiso adicional	X		
¿Cuál?			

12. INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

Nombre de la organización responsable de la ejecución del proyecto²:
ASOGANSARC

Personería Jurídica o RUT:

Nombre del Representante legal y responsables del proyecto:

Correos electrónicos del Representante legal y responsables del proyecto

Nombre de quien proyecto la formulación del proyecto

Firma del Representante Legal

² Para la radicación del proyecto, se deben llenar todos los datos solicitados, incluyendo los datos de otra persona de contacto que conozca los detalles del proyecto.

ANEXO 1. Solicitud de autorización para realizar una Concentración de Animales

1. EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE

Para realizar cualquier evento que implique concentración de animales, llámese feria comercial, feria exposición, subasta, remate o cualquier otra actividad, la persona natural o jurídica, debe solicitar ante el ICA, la **LICENCIA ZOOSANITARIA DE FUNCIONAMIENTO**. El trámite se realiza exclusivamente en las oficinas departamentales del Instituto, y esta será expedida, mediante resolución motivada, por la Coordinación Seccional del ICA del área de influencia del evento y tendrá carácter indefinido para las ferias y subastas de ganados comerciales y paraderos

Definiciones de eventos que implican concentración de animales

FERIA COMERCIAL: Lugar de concentración donde se realiza la comercialización de todo tipo de especies animales, cuyo destino final puede ser las crías o el sacrificio para consumo.

SUBASTA: Lugar de concentración de todo tipo de especies animales de tipo comercial, cuya finalidad es el levante y/o engorde posterior de los mismos o el sacrificio para consumo. Esta actividad se asimila a una feria comercial.

FERIA EXPOSICION: concentración de todo tipo de especies animales, con la finalidad de exhibición y promoción de especies y razas de animales para reproducción y mejoramiento genético.

REMATE: Concentración de todo tipo de especies animales, cuya finalidad es la comercialización de especies y razas de animales para reproducción y mejoramiento genético.

PARADERO: Predio cuya finalidad es el acopio de animales de tipo comercial, para posterior reventa a través de una subasta o feria comercial, o de venta en forma directa a otras fincas y cuya finalidad es el levante Y/o engorde posterior de los mismos o el sacrificio.

EVENTO DEPORTIVO: Concentración De animales, cuya finalidad es la competencia deportiva. Dentro de estos se incluye el coleo y las competencias ecuestres.

EVENTO RECREATIVO: Lugar de concentración de animales, cuya finalidad es la recreación. Dentro de estos se incluye cabalgatas, festivales equinos, corridas de toros, corralejas y festejos taurinos menores.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE

La persona natural o jurídica interesada en obtener la **LICENCIA ZOOSANITARIA DE FUNCIONAMIENTO** debe presentar solicitud escrita ante la ***oficina del ICA de su jurisdicción*** treinta días antes de la fecha de realización del evento. La solicitud debe contener la siguiente información:

- Fecha, lugar, tipo de evento
- Duración del evento
- Área de influencia del evento

- Responsable de la organización del evento

Para los remates, ferias exposiciones de cualquier especie animal, eventos deportivos y recreativos, la LICENCIA ZOOSANITARIA DE FUNCIONAMIENTO será por el tiempo que dure el evento.

Para la autorización de ferias equinas y/o eventos deportivos y recreativos equinos, la solicitud debe hacerse conjuntamente entre la alcaldía municipal, la junta de ferias y la asociación o agremiación que lo avale, según el tipo de evento.

2.1 REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES

Los establecimientos donde se lleven a cabo ferias ganaderas y subastas de ganados comerciales, ferias exposiciones de cualquier especie animal, remates de ganados para reproducción, paraderos, eventos deportivos y algunos eventos recreativos deberán contar como mínimo con la siguiente infraestructura.

2.1.1 Puertas de acceso y salida diferentes, ubicadas a una distancia que permitan la realización de controles sanitarios y demás acciones requeridas por el servicio de sanidad del ICA.

2.1.2 Instalaciones (corrales, pesebreras, embudos, bretes, pisos, bebederos, comederos embarcaderos, etc.) que faciliten el manejo de animales y que no ofrezcan riesgo para los mismos o para personas y que permitan una adecuada limpieza y desinfección.

2.1.3 Instalaciones de acueducto o conexiones que permitan disponibilidad permanente de agua potable para suministro a los animales y para la limpieza de las instalaciones

2.1.4 Sistemas Adecuados de desagüe y estercoleros

2.1.5 Depósito de cisco o aserrín para el descargue de la cama utilizada en el transporte de animales, ubicado a prudente distancia.

2.1.6 Cerramiento del recinto con cercas de madera u otro material que garantice el confinamiento de los animales en los lugares autorizados.

2.1.7 Oficina para expedición de guías sanitarias de movilización por parte del ICA o entidad delegada.

2.1.8 Sitio de aislamiento para animales enfermos.

2.2 REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA BOVINOS QUE PARTICIPEN EN FERIAS COMERCIALES, SUBASTAS DE GANADOS COMERCIALES Y EVENTOS RECREATIVOS

La persona natural o jurídica cuyos animales vayan a participar en ferias ganaderas, subastas de ganados comerciales y eventos recreativos deberán contar con la respectiva guía de movilización interna expedida por el ICA o quien este delegue, con no más de dos días de anticipación.

Para la expedición de la Guía sanitaria de movilización interna de bovinos que vayan a los eventos ya citados, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

2.2.1 La finca de origen de los animales, debe estar registrada en una oficina de sanidad animal del ICA o entidad delegada.

2.2.2 Todos los animales que participen deberán estar vacunados contra la fiebre aftosa en el ciclo inmediatamente anterior y estar dentro del periodo de inmunidad vigente en el momento de la movilización. Esta vacunación debe estar registrada ante la oficina del ICA

2.3 REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA BOVINOS QUE PARTICIPEN EN FERIAS EXPOSICIONES Y REMATES DE GANADOS PARA REPRODUCCION Y/O MEJORAMIENTO

Además de los requisitos mencionados anteriormente, los propietarios de los bovinos que participen en ferias exposiciones y remates de ganados para producción y/o mejoramiento, deben cumplir con los siguientes requisitos:

2.3.1 Solicitud escrita ante la oficina del ICA o entidad delegada, con un mínimo de treinta días de anticipación del evento, donde se indique: nombre de la finca, nombre del propietario, municipio y departamento donde está ubicada, número e identificación individual de los animales a participar, raza y edad.

2.3.2 Nombre del evento en el cual van a participar los bovinos y ubicación del recinto ferial (dirección, ciudad, organizador, y duración de este)

Los propietarios de los bovinos a participar en el evento deberán presentar al momento de solicitar la Guía sanitaria de movilización interna, los siguientes documentos:

2.3.3 Resultados negativos a la prueba diagnóstica de brucelosis que el ICA establezca, en hembras mayores de 18 meses y machos mayores de 8 meses, con validez no mayor de 30 días previos al evento, expedidos por el ICA o por laboratorios particulares autorizados por el Instituto.

2.3.4 Registro de vacunación contra Brucelosis Bovina de las hembras menores de 18 meses, en el cual conste que fueron vacunadas a la edad reglamentaria (4 a 9 meses de edad). En este caso no se requerirán pruebas serológicas.

2.3.5 Las fincas certificadas como libres de brucelosis y tuberculosis bovina por el ICA presentarán el certificado vigente.

2.3.6 Todos los bovinos participantes deberán presentar resultado negativo a la prueba diagnóstica de la tuberculina realizada por el ICA. La última prueba debe haberse realizado como máximo ciento veinte días antes del certamen y el certificado deberá ser expedido por el médico veterinario del ICA del lugar de origen de los animales.

2.3.7 Certificado de salud expedido por un médico veterinario en ejercicio particular con tarjeta profesional vigente, en que conste que el predio de origen no hay animales afectados por enfermedades transmisibles y que los que asisten al evento, están en buen estado de salud. Este documento tendrá una validez máxima de cinco días.

Para animales de la especie bubalina, rigen los requisitos de los bovinos.

2.4 REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA EQUIDOS

Los propietarios de los équidos que vayan a participar en eventos que impliquen concentración de animales como feria exposición, cabalgatas, coleos, competencias ecuestres, competencias de polo, festivales equinos u otros eventos como competencias de paso fino, trocha y galope y trote y galope, deberán cumplir los siguientes requisitos para la expedición de la Guía sanitaria de movilización interna:

2.4.1 El predio de origen de los animales, debe estar registrado en la oficina de sanidad animal del ICA o entidad que este haya delegado.

2.4.2 Presentar el registro de vacunación vigente (2 años) contra encefalitis Equina Venezolana

2.4.3 Presentar resultado negativo a la prueba de Anemia Infecciosa Equina, con validez de ciento veinte días, realizada por el ICA o por un laboratorio autorizado por el mismo.

2.4.4 Presentar certificado de salud expedido por un Médico Veterinario particular con tarjeta profesional vigente, donde conste que en la finca de origen no hay animales afectados por enfermedades transmisibles y que los que asisten al evento, están en buen estado de salud. Este documento tendrá una validez máxima de cinco días

2.4.5 Presentar el registro de vacunación vigente (1 año) contra Influenza Equina, donde el ICA lo considere y dependiendo de la disponibilidad de biológico.

Las ferias avaladas por FEDEQUINAS tendrán un delegado de esa organización para apoyar el cumplimiento de los requisitos establecidos (resolución 2495 de 2001)

2.5 REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA PORCINOS

Los propietarios de porcinos que vayan a participar en ferias comerciales, exposiciones o cualquier evento que implique concentración de porcinos deben cumplir con los siguientes requisitos:

2.5.1 El predio de origen de los animales, debe estar registrado en la oficina de sanidad animal del ICA o entidad delegada.

2.5.2 Presentar el certificado de vacunación contra Peste Porcina Clásica y estar dentro del periodo de inmunidad al momento de la movilización (6 meses)

2.5.3 La finca de origen de los animales deberá encontrarse ubicada dentro de una zona en un radio de 10 kilómetros, en donde no se hayan presentado en los últimos tres meses focos de fiebre aftosa, cuadros vesiculares clínicos sin diagnóstico final, focos de peste porcina clásica u otras enfermedades transmisibles que a criterio del ICA constituyan riesgo para la sanidad animal.

Para la expedición de Guía sanitaria de movilización interna para porcinos con destino a ferias de exposición, el interesado, además de cumplir los requisitos anteriores, debe presentar un certificado de salud expedido por un Médico Veterinario en ejercicio particular con tarjeta profesional vigente, en que conste que la finca de origen, no hay animales afectados por enfermedades transmisibles y que los que asisten al evento, están en buen estado de salud. Este documento tendrá validez máxima de cinco días.

2.6 REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA OVINOS Y CAPRINOS

La persona natural o jurídica interesada en la movilización de ovinos y/o caprinos a participar en ferias comerciales o cualquier otro evento que implique concentración de estos animales, deben cumplir con los siguientes requisitos para la expedición de la Guía sanitaria de movilización interna:

2.6.1 La finca o predio de origen de los animales, debe estar registrado en la oficina de sanidad animal del ICA o la entidad delegada.

2.6.2 La finca o predio de origen de los animales deberá encontrarse ubicado dentro de una zona de un radio de 10 kilómetros, en donde no se han presentado en los últimos tres meses focos de fiebre aftosa, cuadros vesiculares clínicos sin diagnóstico final u otras enfermedades transmisibles, y que a criterio del ICA constituya riesgo para la sanidad animal.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DE LA SOLICITUD

Una vez recibida la solicitud en la oficina local del ICA del área de influencia del evento, el funcionario responsable, quien conoce la situación del área y dependiendo de la misma, emite el concepto sobre la viabilidad para la realización del evento, el cual puede ser negado inmediatamente por la presencia de enfermedades infectocontagiosas que puedan afectar la especie a concentrar, ó que este transcurriendo el tiempo de control y eliminación de la enfermedad (30 días o cuarentena), según resolución 2495 de 2001

De no encontrar impedimento ordena a quien considere o verifica personalmente la infraestructura del sitio para la celebración del evento y emite concepto técnico, el cual puede ser favorable si cumple con los requisitos sanitarios establecidos en la resolución 2495 de 2001, en caso contrario rechaza la solicitud.

Durante la realización del evento, en caso de incumplimiento de cualquier requisito establecido por el ICA en la normatividad vigente, el supervisor del evento está en la obligación de reportar la novedad al Coordinador Seccional, quien está facultado para establecer y aplicar la sanción a que haya lugar, acatando lo establecido en el Decreto 1840 de 1993 y la Resolución 2495 de 2001.

3. LUGARES A LOS QUE DEBE ACUDIR EL CIUDADANO

- Manizales, Cra. 30 No. 65-15. A.A. 876. Tels: 8876213–8876203.Fax: 8876207.
E-mail: direccion.caldas@ica.gov.co
- Armenia, Av. Bolívar sector Regiviti 28 Norte. A.A. 1069 tels: 493810 – 493490 – 495184.
E-mail: direccion.quindio@ica.gov.co, icaarmenia@telensat.com.co

- Pereira, Sector La Badea frente Col. Empresarial. Tels: 300060 – 300081 – 300524.
E-mail: icaperei@col2.telecom.com.co, direccion.risaralda@ica.gov.co

4. PRINCIPALES NORMAS QUE REGULAN EL TRÁMITE

Resolución 2495 del 25 de septiembre 10 de 2001.

5. TIEMPO

Tiempo aproximado para la resolución de trámite: 15 días

<https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tramites/pecuaria/sanidad-animal/solicitud-de-autorizacion-para-realizar-una-concen>



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

**PLAN ESTRETEGICO ORGANIZACIONAL
2024-2026**

REPRESENTANTE LEGAL: JHON FREDY LONDOÑO

PRESENTADO POR: Valentina Rodríguez Jiménez
Noviembre 30 de 2024

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667
"ASOPORSAC"



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5
PRESENTACION

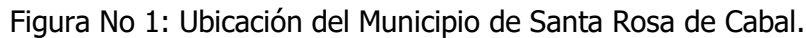
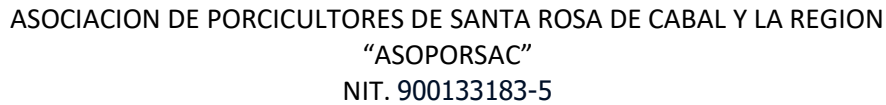
El plan estratégico de la asociación de porcicultores de santa rosa de cabal y la región "ASOPORSAC" se basa en la proyección de tener una empresa sólida en la cual las 22 familias que pertenecen a este gran proyecto puedan tener una mejor calidad de vida, por ende se propende a tener una **Visión** donde describa el objetivo a largo plazo de la empresa, **Misión** donde Explica la razón de ser de la empresa unos **Objetivos** donde se establece las metas que la empresa debe alcanzar, un **Plan de acción** donde define cómo la empresa alcanzará sus objetivos, unas **Tácticas** donde Especifica las acciones que se utilizarán para alcanzar los objetivos, unos **supuestos estratégicos** donde analiza tendencias y eventos disruptivos para evaluar su impacto en los objetivos y un **Diseño de planificación estratégica donde** Transforma la estrategia en planes que se puedan ejecutar.

Planear con una buena participación de asociados comprometidos tiene grandes ventajas de tener una sostenibilidad y crecimiento de la unidad productiva y por ende fortalecer cada uno de los núcleos familiares de la asociación en cuanto a la parte económica, social, profesional, ambiental y demás.

La asociación de porcicultores de santa rosa de cabal y la región "ASOPORSAC", tiene un gran objetivo el cual es la unión de todos los pequeños productores de cerdo y así poder seguir fortaleciendo todas las áreas de esta organización, la asociación sigue esforzándose para continuar un proceso de mejoramiento en su producto teniendo como resultado una comercialización estable, pasando a un segundo plano el cual es obtener productos como cortes de carne en todo tipo de presentación a través de una maquila para iniciar la comercialización y así impactar las 22 familias que pertenecen ASOPORSAC.

CONTEXTO

La asociación de porcicultores de santa rosa de cabal y la región "ASOPORSAC" tiene su sede principal calle 14 N° 11-39 en las instalaciones de la secretaria de medio ambiente desarrollo rural y bienestar animal de Santa Rosa de Cabal ubicado en el departamento de **Risaralda**. La Ciudad de las Araucarias como es conocida tiene una superficie de 564 km² y se sitúa en la región andina colombiana, específicamente la **región cafetera**. Tiene un clima templado de montaña, con temperatura promedio de 19 °C, a 15 km de Pereira. Sus coordenadas son 4 grados 52 minutos de latitud norte y 75 grados 37 minutos de longitud oeste.



La asociación de porcicultores de santa rosa de cabal y la región “ASOPORSAC” fue inscrita ante cámara de comercio el día 8 febrero de 2007 identificada con el Nit. 900133183-5.



Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667
"ASOPORSAC"



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

MISION

Promover y fortalecer la cadena productiva porcina mediante la asociatividad produciendo sustentablemente cerdos de la más alta calidad para el consumidor, teniendo en cuenta el medio ambiente y el bienestar animal para todos los miembros de la cadena de valor.

VISION

Ser reconocidos, con un modelo exitoso de integración la cual contribuya a la competitividad a través de la generación de acuerdos para la dotación y el fortalecimiento de sus capacidades productivas, aportando a la sostenibilidad de nuestros Asociados y sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL

La ASOCIACIÓN de Porcicultores de Santa Rosa de Cabal y la Región opta por el mejoramiento y desarrollo sostenible de la porcicultura, así como la representación y protección de los intereses de sus afiliados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Desarrollar programas económicos, sociales y de infraestructura para el beneficio de la porcicultura.
- b. Representar los intereses de la ASOPORSARC y de sus afiliados antes las diferentes instancias de gobierno nacional, departamental y local o ante los diferentes representantes de los sectores agropecuarios.
- c. Constituir bajo la forma jurídica necesaria, consorcios o uniones temporales en el país o en el exterior, con empresas nacionales o internacionales para la realización de cualquier acción que dé respuesta a su objeto
- d. Desarrollar procesos de investigación en porcicultura, asesoría, asistencia técnica, transferencia tecnológica o metodológica, y capacitación para mejorar e implementar procesos de producción y comercialización sostenibles.
- e. Apoyar a sus asociados con el fin de mejorar los procesos de producción y comercialización sostenibles.
- f. Promover la creación y sostenibilidad de empresas cuya actividad se encuentre encaminada a la generación de valor agregado en la producción y comercialización de derivados cárnicos a partir del cerdo.
- g. Suscribir convenios con entidades públicas o privadas para la implementación de proyectos de desarrollo social, ambiental y comunitario.



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

ASOPORSARC para el cumplimiento de sus objetivos y fines podrá:

- a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades, de carácter nacional o internacional.
- b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el municipio, el departamento, el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA ASOCIACIÓN.
- d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel local, departamental, nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la ASOCIACIÓN.
- f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN.
- g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.
- h) Afiliar por los medios establecidos por la asociación a los porcicultores



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION

“ASOPORSAC”

NIT. 900133183-5

- i) Implementar campañas pedagógicas y publicitarias tendientes a incrementar el consumo de la carne de cerdo y sus derivados
- j) Organizar actividades de capacitación y asistencia técnica en las áreas relacionadas con los procesos de producción y comercialización sostenibles
- k) Proporcionar información técnica y elaborar toda clase de material didáctico
- l) Tramitar y explotar el derecho de propiedad intelectual sobre marcas, patentes y cualquier otro bien colectivo frente a la autoridad competente
- m) Adquirir a cualquier título, distribuir o vender productos relacionados con la actividad porcícola, al igual que administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello
- n) Administrar los bienes que componen el patrimonio social de ASOPORSARC
- o) Tramitar y obtener licencias o permisos conforme a la normatividad vigente para si misma o sus afiliados
- p) Contratar servicios técnicos – profesionales
- q) Adquirir bienes muebles o inmuebles que se requieran para el cumplimiento de su objeto, arrendarlos o enajenarlos

DESARROLLO DEL PLAN POR COMPONENTES

El plan estratégico se construyó en base a cinco (5) componentes que son: **1) Gerencia y Administración 2) Desarrollo Humano 3) Negocios y Servicios 4) Democracia y Participación 5) Patrimonio**, buscando propiciar espacios para APROLES que permitan mejorar las debilidades que en la actualidad posee y consolidarse en la región como organización líder en el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores agropecuarios, se construyó para ser ejecutado en dos años es decir 2024-2026.

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

- Trabajar en la formulación del plan estratégico, operativo y comercial con la participación activa de la base.
- Si la organización no tiene plan estratégico, operativo y comercial, se debe trabajar en su formulación con la participación activa de la base.
- Definir indicadores y establecer responsables para su evaluación y monitoreo.
- Gestionar la contratación de recursos humanos.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667

“ASOPORSAC”



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

ADMINISTRACIÓN

- Establecer el reglamento del manejo de caja chica para las organizaciones que la tienen. Las que no tienen caja y realizan gastos menores, deben establecerla y reglamentarla.

GESTIÓN

- La organización debe tener un expediente actualizado por socio, un directorio de entidades de apoyo, cooperación o contratantes, y establecer un banco de proyectos para su gestión.
- Gestionar de 1 a 3 convenios o contratos con instituciones públicas y/o privadas

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPOSABLE
	1	2		
1. Realizar planes de acción cada año con el fin de realizarlos y ser más organizados.	X	x		JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar protocolos para cada uno de los comités para poder cumplir con cada uno de los roles.	x			JUNTA DIRECTIVA
3. Realizar cronograma de actividades verificar que si se cumpla cada una de funciones de cada comité.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
4. Mantener actualizada la información de cada asociado, y realizar documento donde se tenga los contactos de las diferentes entidades que se relacionan con la asociación.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
5. Gestionar extensionistas con la alcaldía, gobernación para seguir el acompañamiento en la asociación.	x	X		ASOCIADOS –JUNTA DIRECTIVA

NEGOCIOS Y SERVICIOS

PRODUCTIVOS

- La organización debe evaluar la prestación del servicio de asistencia técnica reconociendo sus limitaciones en cobertura geográfica y recursos, para lo cual se recomienda establecer este servicio mediante acciones grupales: Escuelas de campo, días de campo, etc.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667
"ASOPORSAC"



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION

“ASOPORSAC”

NIT. 900133183-5

- La organización debe realizar gestión para compra de maquinaria y/o equipos para mejorar la presentación de su producto.

COMERCIALIZACION

- La organización debe llegar a acuerdos con sus asociados y entregar anticipos por la compra de su producto.

ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

- La organización debe impulsar el establecimiento de un fondo de microcrédito propio, a partir de una cuota de aporte de sus asociados. Este fondo debe tener una administración independiente y debe ser, única y exclusivamente, para atender solicitudes de los asociados.
- La organización debe mantener alianzas con entidades financieras para facilitar el acceso a crédito de sus asociados, Debe realizar seguimiento y administración de los recursos y brindar apoyo comercial.

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

- La organización debe garantizar la información en el punto de venta y utilizar medios de divulgación masiva como la radio, de manera directa y sin intermediarios, para ofrecer información oportuna de precios, mercados y demás asuntos del negocio.
- La organización debe obtener información de la oferta pública de servicios y ser un canalizador de éstos para sus asociados. Es clave tener una relación cercana con las municipalidades, los gobiernos regionales y el gobierno nacional.

SERVICIOS SOCIALES

- La organización debe gestionar convenios para brindar servicios sociales en beneficio de sus asociados.

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Realizar diferentes actividades para actualizar a cada uno de los productores por medio de casas comerciales- umata - gobernación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
2. Gestionar maquinaria con las diferentes entidades gubernamentales.	x	x		JUNTA DIRECTIVA
3. Establecer acuerdos con los asociados	X			JUNTA DIRECTIVA

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667

“ASOPORSAC”



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

para elaborar pagos.				
4. Establecer periódicamente convenios con los bancos, especialmente con los del agro.	x	x		JUNTA DIRECTIVA
5. Mantener informados a los asociados mediante las asambleas.	X	X		JUNTA DIRECTIVA
6. Gestionar reuniones con entidades del sector de la salud, educación y demás.	x	X		JUNTA DIRECTIVA
7 Mantener actualizada la información del mercado exterior para transmitirla a los asociados.	x	X		JUNTA DIRECTIVA

DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- La organización debe buscar alianzas con instituciones de educación superior u ONG especializadas en formación de liderazgo, y facilitar la realización de charlas, talleres o seminarios donde participen sus asociados.
- La organización debe establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la capacitación, formación y promoción de asociados, hijos de asociados y personal de la comunidad en asuntos de cooperación, solidaridad y comunicación.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.
- Establecer programas de capacitación mediante, alianzas institucionales dirigidos a asociados y directivos para el manejo de computación y acceso a la información a través de la red.

ECONOMÍA DEL ASOCIADO

- La organización debe buscar alternativas o actividades complementarias que ayuden a favorecer el ingreso de sus asociados.

EQUIDAD DE GENERO

- La organización debe tener dentro del órgano de dirección representación femenina. Esto permite tener perspectivas distintas sobre asuntos de la organización.

PROGRAMAS SOCIALES

- La organización debe considerar el asociado y su entorno familiar como elemento clave del desarrollo. La estabilidad familiar representa estabilidad para el asociado.



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION

“ASOPORSAC”

NIT. 900133183-5

- La organización debe establecer alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas que apoyen el desarrollo de la familia.
- La organización debe considerar a los niños como sus futuros asociados. Por tanto, debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.
- La organización debe considerar a los jóvenes como sus futuros asociados. Por tanto, debe disponer de actividades que los vinculen como elemento clave para la sostenibilidad en el largo plazo.

INDICADOR	REPOSABLE		
	1	2	
1. Gestionar con las diferentes empresas talleres para mantener los asociados actualizados y empiecen a utilizar las redes como fuente de ayuda.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar eventos con los asociados o gestiones con empresas para buscar recursos para los mismos integrantes de la asociación.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Buscar la manera de integrar mujere jóvenes a la organización.	X	X	ASOCIADOS
4. Gestionar programas con familias, niños y jóvenes.	x	x	JUNTA DIRECTIVA

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Establecer programas de análisis y comprensión de los estatutos utilizando líderes o dirigentes de la misma base social.
- Con las participaciones de las bases, conformar comités, comisiones o grupos que contribuyan a la gestión de la organización favoreciendo la expresión de nuevos liderazgos.

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono:3108248667

“ASOPORSAC”



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

INDICADOR	METAS / AÑOS			REPONSABLE
	1	2		
1. Convocar a los asociados continuamente para fomentar el conocimiento de los reglamentos de la asociación e incentivar la participación.	X	x		JUNTA DIRECTIVA Y ASOCIADOS

PATRIMONIO

RECURSOS PROPIOS

- Establecer aportes propios para la conformación de fondos de microcrédito y gestionar con terceros el apoyo para la conformación de los mismos.
- Establecer aportes para la conformación de capital de trabajo y gestionar créditos con entidades financieras.

RECURSOS EXTERNOS

- Gestionar con entidades del Estado y la cooperación el otorgamiento de donaciones.
- Gestionar con entidades financieras nacionales e internacionales el otorgamiento de créditos.
- Identificar las oportunidades, establecer las propuestas, armar los expedientes o planes de negocio y presentarlos.

ACTIVOS FIJOS

- La organización debe adelantar acciones necesarias para la consecución de una sede administrativa.
- Definir un plan para conseguir muebles y equipos para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades y aportes de asociados.
- Concretar una estrategia y realizar gestión para que la organización posea infraestructura de beneficio, pueden postularse a convocatorias o a través de proyectos.
- Definir un plan para conseguir terrenos, laboratorios, maquinaria, etc. para dotar la organización, utilizando medios como donaciones, apoyo de entidades a través de proyectos, fondos concursables y aportes de asociados.



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

INDICADOR	REPOSABLE		
	1	2	
1. Hacer acuerdos con entidades bancarias para hacer más fácil el acceso a créditos y realizar actividades para crear fondos propios.	X	x	JUNTA DIRECTIVA
2. Realizar proyectos para conseguir recursos propios (Sede Propia) y realizar todas las actividades que se quieren en cuanto a la producción y comercialización.	x	x	JUNTA DIRECTIVA
3. Gestionar con las entidades gubernamentales los equipos y demás cosas que requiera la asociación.	X	X	JUNTA DIRECTIVA

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALES
C.C. No. 16233694
Representante Legal "ASOPORSAC"
Santa Rosa de Cabal



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTA ROSA DE CABAL
"APROLES"
NIT.900302703-0

Santa Rosa de Cabal, 2 de diciembre de 2024

Señores:

Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

ASUNTO: Reporte de libros perdidos de la Asociación de Productores de leche de Santa Rosa de Cabal.

Cordial saludo,

Por medio del presente la Asociación de Productores de leche de Santa Rosa de Cabal, Identificada con el NIT **900.302.703-0**, queremos manifestar e informar que los libros con que contaba la Asociación, los cuales estaban registrados ante la Cámara y Comercio, no están bajo el manejo de la Asociación, ya que, entre documentos y cambios de oficina, se han perdido. Motivo por el cual se van a registrar nuevamente el libro de Asambleas y de registro de asociados.

A continuación, relacionamos los libros perdidos:

LIBRO	NÚMERO DE HOJAS	AÑO DE REGISTRO
Libro de Actas	100	2010

Esperamos poder registrar y dar cumplimiento a la normativa de los siguientes libros:

- ✓ Libro de Actas
- ✓ Libro de Registro de Asociados

Agradecemos la atención prestada y su pronta respuesta,

Cordialmente,

José Arnulfo Quiceno Giraldo
CC.4578039
Representante Legal
Santa Rosa de Cabal



ASOCIACION DE PORCICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL Y LA REGION
"ASOPORSAC"
NIT. 900133183-5

Santa Rosa de Cabal, 2 de diciembre de 2024

Señores:

Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

ASUNTO: Reporte de libros perdidos de la Asociación de porcicultores de Santa Rosa de Cabal y la región.

Cordial saludo,

Por medio del presente la Asociación de porcicultores de Santa Rosa de Cabal y la región, Identificada con el NIT **900.133.183-5**, queremos manifestar que queremos registrar el libro de Asambleas y de registro de asociados.

Esperamos poder registrar y dar cumplimiento a la normativa de los siguientes libros:

- ✓ Libro de Actas
- ✓ Libro de Registro de Asociados

Agradecemos la atención prestada y su pronta respuesta,

Cordialmente,

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
CC.16233694
Representante Legal
Santa Rosa de Cabal

Santa Rosa de Cabal Calle 14 N° 11-39 Piso 2 - Teléfono: 3108248667
"ASOPORSAC"